

ha comunicado el Sr. Intend. que inenta los Decretos
a la Comy Gen. y Extraordinaria: Jenu Vna: Acord: Se
que y Cumpla Agunde previene

Tambien se ha visto otra M. del Sr. que comunica el
Sr. Intend. que contiene varias disposiciones a la Comy
Gen. y Extraordinaria: Jenu Vna: Acord: Se que y
Cumpla como se previene

Ultimam. se ha visto presente la sup. del Sr. que
comunica el Sr. Intend. Gen. incesante infra octo
al con. que para sobregenera villa contribuya con
la Eraya al Eraya que se acantone en ella, ya en
especie, ya en dinero, segun le acomode al Comend.
y que en lo suplan los Vecinos pudiere, caisfa
ciendore ala contribucion Extraordinaria a que
va segun y en los terminos que previene la ins.
trucion: Jenu Vna Acord: Se que y Cumpla, y
de continuen los Repertim. que eran principia

do con la mayor prontitud.

En lo acordaron y firmaron Dho. Sr. de mofee =

Gabriel Patricio ^{Intend.}
de ^{Intend.}

Juan Anto. ^{Intend.}
y ^{Intend.}

Gonzalo Josef
Canovas ^{Intend.}

Ignacio de ^{Intend.}
Vila ^{Intend.}

Manso de Moya
Canon ^{Intend.}

Leon Nazario
Sylvestre ^{Intend.}

Domingo ^{Intend.}
Vila ^{Intend.}

